

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE HACIENDA	Partida	08
Servicio	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	Capítulo	04

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 2. Agilizar e impulsar la competitividad del comercio exterior mediante la facilitación y mejora continua de los procesos aduaneros.	—	Calidad/ Producto 1. Porcentaje de respuesta a consultas de estadísticas de Comercio Exterior en el Sistema de Gestión de Solicitudes, respondidas en 11 días hábiles, en el año t	(Cantidad de respuestas realizadas a consultas estadísticas de comercio exterior en el SGS respondidas en 11 días hábiles, presentadas en el año t/Total de consultas estadísticas de comercio exterior en el SGS realizadas en el año t)*100	93.00 %	93.20 %	93.90 %	1
Objetivo 1. Aumentar la asertividad de la fiscalización, mediante la gestión de riesgos y el uso de inteligencia aduanera, con el fin de incrementar la eficacia de la Estrategia de Fiscalización y mitigar el impacto del crimen organizado.	—	Eficacia/ Proceso 2. Efectividad de las selecciones de fiscalización en ingreso de mercancías en el año t.	(Total fiscalizaciones seleccionadas con denuncias en año t /Total de operaciones seleccionadas para fiscalizar en el año t)*100	42.70 %	32.60 %	32.70 %	2
Objetivo 1. Aumentar la asertividad de la fiscalización, mediante la gestión de riesgos y el uso de inteligencia aduanera, con el fin de incrementar la eficacia de la Estrategia de Fiscalización y mitigar el impacto del crimen organizado.	—	Eficacia/ Producto* 3. Efectividad de las acciones de fiscalización en materia de recuperación de derechos e impuestos.	(Total de fiscalizaciones en las áreas tributarias definidas con generación de cargos en el año t /Total de fiscalizaciones en las áreas tributarias definidas en el año t)*100	58.41 %	55.00 %	55.00 %	3
Objetivo 1. Aumentar la asertividad de la fiscalización, mediante la gestión de riesgos y el uso de inteligencia aduanera, con el fin de incrementar la eficacia de la Estrategia de Fiscalización y mitigar el impacto del crimen organizado.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 4. Costo unitario de la selección efectuada a operaciones de importación (DIN)	Total de haberes e Incentivos en el año t /total de selecciones DIN en el año t con resultados de cierre en el año t	NM	\$ 388507.00	\$ 387924.00	4
Objetivo 1. Aumentar la asertividad de la fiscalización, mediante la gestión de riesgos y el uso de inteligencia aduanera, con el fin de incrementar la eficacia de la Estrategia de Fiscalización y mitigar el impacto del crimen organizado.	—	Eficiencia/ Resultado Final* 5. Costo unitario de la selección efectuada a operaciones de exportación (DUS)	Total de haberes e Incentivos en el año t/total de selecciones DUS en el año t con resultados de cierre en el año t	NM	\$ 251198.05	\$ 250800.47	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	Se consideran únicamente las consultas asignadas de forma directa, a través del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) y/o del Sistema Cero Papel ? Gestión Documental, a la Unidad de Análisis Estadístico y Económico del Departamento de Estudios de la Dirección Nacional de Aduanas. Quedan excluidas las derivaciones efectuadas desde otras Unidades del Servicio y/o desde otros Servicios Públicos hacia dicha Unidad, por constituir asignaciones indirectas. Del mismo modo, no se incluyen las consultas que la Unidad de Análisis Estadístico y Económico derive hacia otras Unidades del Servicio y/o hacia otros Servicios Públicos. Tampoco se consideran en el cálculo de este indicador las consultas que presenten subsanación ni aquellas solicitudes que sean desistidas. Para efectos del cálculo del plazo, si el día de ingreso de la solicitud corresponde a un día hábil, este se contabiliza como "día 0". En caso de que el ingreso se produzca durante un día inhábil (feriado o festivo), se considerará como "día 0" el primer día hábil siguiente. El plazo de respuesta se calculará en función de la fecha de ingreso y de la fecha de respuesta registradas en el SGS y/o en el Sistema Cero Papel ? Gestión Documental. El indicador considera las consultas respondidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027, contabilizadas en días hábiles (lunes a viernes, exceptuando festivos). El presente indicador considera ambos sistemas de tramitación mencionados ?el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) y el Sistema Cero Papel ? Gestión Documental? dado que el Servicio Nacional de Aduanas se encuentra actualmente en un proceso de transición hacia la tramitación digital de documentos. En consecuencia, las fechas de ingreso y de respuesta podrán ser obtenidas desde cualquiera de dichos sistemas, conforme a aquel en que quede registrada la entrega efectiva de la respuesta al usuario.
2	De acuerdo al Objetivo Estratégico de Fiscalización, este indicador tiene el objetivo de monitorear la efectividad de la selectividad realizada en línea para el control durante el despacho de las mercancías, aplicando la gestión de riesgos y fortaleciendo la detección de tráfico ilícito de mercancías, evasión tributaria y/o incumplimiento en normas aduaneras. Se consideran en este indicador las selecciones de Declaraciones de Ingreso de Mercancías DIN seleccionadas para control en línea, que registran denuncias en el año t ingresadas en el Sistema de Denuncias, Cargos y Reclamaciones (DECARE), correspondientes a infracciones reglamentarias y/o penales de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Aduanera, excluyendo las denuncias que figuren en estado de: Ingresadas, Observadas, Anuladas, Eliminadas y Absueltas. Denominador: Contempla las Declaraciones de Ingreso de Mercancías (DIN) seleccionadas para control en línea en el año t. Se excluyen de este indicador las operaciones que se tramitan en sistemas distintos del Sistema DIN, como son las DIPS Viajeros, DIPS Cargas y DIPS Franquicias e Importación Vía Postal y Pago Simultáneo (FIVPS)
3	2. El indicador mide la efectividad de las acciones de fiscalización en el marco de la lucha contra la evasión tributaria aduanera y que tienen como foco la recuperación de derechos, impuestos y otros gravámenes en las operaciones de comercio exterior. Para lo cual, las acciones de fiscalización deben cumplir con los siguientes criterios: ?Numerador: Fiscalizaciones terminadas con resultado: Corresponden a aquellas fiscalizaciones terminadas en el año t, que tienen un cargo ingresado en el Sistema de Gestión y Control de Fiscalización a posteriori (Sistema SIN). Para evidenciar que el cargo esté vigente, debe estar registrado en el Sistema de Denuncias, Cargos y Reclamaciones (DECARE), en un estado distinto a Ingresado, Absuelto, Anulado, Observado o No formulado. ?Denominador: Considera la totalidad de las fiscalizaciones ingresadas al Sistema de Gestión y Control de fiscalización a posteriori (Sistema SIN), dentro del alcance del Sistema para las siguientes áreas definidas: bienes de capital, combustible, e-commerce, evasión, impuesto adicional, origen, regímenes suspensivos, depósito franco, valor o zona franca. La medición de la efectividad se efectuará con los estados que presenten los cargos al último día del año t.
4	El indicador mide el costo promedio de cada selección realizada a las operaciones DIN en el año t. Para cálculo del indicador se considera como: ? Numerador: la sumatoria del total de haberes e incentivos asociados a funcionarios que registraron el resultado de cierre de las operaciones seleccionadas en el año t. ? Denominador la cantidad de operaciones seleccionadas en el año t con al menos un registro de cierre en el año t. Se considera una única selección por operación, siendo esta la primera selección sobre la operación efectuada en el año t. ? Una selección corresponde: a una acción de fiscalización requerida sobre una operación de importación (DIN) realizada vía filtro o de forma manual. ? Se entiende como registro de cierre: al registro de acciones efectuadas sobre una operación seleccionada. ? Se consideran únicamente los RUT, sin duplicidades, que hayan registrado al menos un resultado asociado a una operación.
5	El indicador mide el costo promedio de cada selección realizada a las operaciones DUS en el año t. Para cálculo del indicador se considera como: ? Numerador: la sumatoria del total de haberes e incentivos asociados a funcionarios que registraron el resultado de cierre de las operaciones seleccionadas en el año t. ? denominador la cantidad de operaciones seleccionadas en el año t con al menos un registro de cierre en el año t. Se considera una única selección por operación, siendo esta la primera selección sobre la operación efectuada en el año t. Una selección corresponde: a una acción de fiscalización requerida sobre una operación de exportación (DUS) realizada vía filtro o de forma manual. Se entiende como registro de cierre: al registro de acciones efectuadas sobre una operación seleccionada. Se consideran únicamente los RUT, sin duplicidades, que hayan registrado al menos un resultado asociado a una operación.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.